

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contactos mediáticos:

Etelle Higonnet, info@coffeewatch.org

Poliana Dallabrida, contato@reporterbrasil.org.br

Trabajo informal y alojamientos precarios dominan la cosecha de café colombiano certificado

São Paulo, 27 de junio de 2025 – Una investigación de **Repórter Brasil**, con el apoyo de **Coffee Watch**, revela que la informalidad, las jornadas extenuantes y las malas condiciones de alojamiento aún predominan en las fincas cafeteras de Colombia, incluso en aquellas que ostentan sellos internacionales de certificación socioambiental, como Fairtrade, Rainforest Alliance, 4C y C.A.F.E. Practices (de Starbucks).

El equipo recorrió regiones productoras en los departamentos de Antioquia y Huila –dos de los principales polos cafeteros del país– y encontró trabajadores sin contrato formal, viviendo en habitaciones oscuras, mal ventiladas y con baños sin ducha. En algunas fincas, hasta 150 recolectores comparten alojamientos improvisados durante la cosecha.

A pesar de los sellos que prometen garantizar “buenas prácticas”, muchas fincas no ofrecen protección social básica a los trabajadores. Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la informalidad en el sector puede superar el 80%. Además, las largas jornadas y el pago por producción colocan a los recolectores en una situación de vulnerabilidad, con denuncias de salarios por debajo del mínimo nacional.

El café producido en estas condiciones abastece a grandes multinacionales como Nestlé, Starbucks, Jacobs Douwe Egberts, NKG y Volcafe, y se exporta principalmente a Estados Unidos y Europa. Muchas de estas empresas utilizan los sellos de certificación como garantía de responsabilidad social, lo que contrasta con los hallazgos del reportaje.

Se consultó a las certificadoras y, en su mayoría, negaron vínculos con las fincas mencionadas o afirmaron que ya no están activas en el proceso de verificación. Organizaciones como Fairtrade y Rainforest Alliance reconocieron fallas y prometieron nuevas auditorías.

La investigación también lanza alertas sobre los riesgos de incumplimiento de la nueva legislación de la Unión Europea (EUDR), que prohíbe la importación de productos asociados a la deforestación y a violaciones laborales. La ley entrará en vigor en diciembre de 2025.

“Nuestro sector cafetero tiene casi 300 años y aún no garantiza condiciones justas para los recolectores”, resume Paola Campuzano Jaramillo, de la OIT en Colombia.

La información está reunida en un informe especial y tres reportajes, con fotos y testimonios de trabajadores, disponible en: reporterbrasil.org.br y <https://coffeewatch.org/>